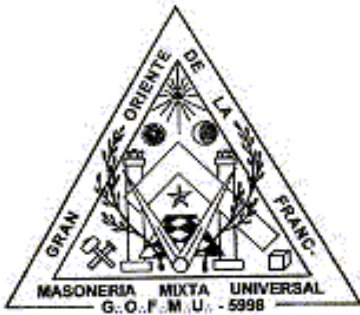


**GRAN ORIENTE DE LA FRANCMASONERIA MIXTA UNIVERSAL
SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 DEL REAA PARA LA REP. O. DEL URUGUAY**



Carta a los Señores Candidatos a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 22 de Octubre del 2009

Respetables Ciudadanos,

Los hombres y mujeres Francmasones, ciudadanos de la República, integrantes del Gran Oriente de la Francmasonería Mixta Universal (GOFMU), les hacemos llegar nuestros saludos fraternales y republicanos, y nos dirigimos a Uds. en esta instancia, pues deseamos expresarles nuestros pensamientos, a pocos días de la realización de los próximos comicios nacionales.

Lo hacemos en los días previos a los comicios, cuando ya la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos tienen su voto definido, a los efectos de que no se confunda nuestra actitud con algún tipo de acción proselitista, o presión corporativa; y, porque no tenemos la vocación de reemplazar a las instituciones políticas contingentes como para indicarle a los ciudadanos cuál es o no su mejor manera de votar.

Sí tenemos la motivación de exponer a quienes hoy buscan ser los máximos representantes de nuestra soberanía política, nuestra visión y nuestras opiniones hacia el futuro, pues los francmasones somos – más acá y más allá de las coyunturas políticas – ciudadanos comprometidos con los destinos de nuestro país y de nuestro pueblo, del cual formamos parte entrañable, y consubstanciados tradicionalmente con un ideal de progreso humano que es el signo tal vez más distintivo de nuestra Institución, a partir de sus emblemas tradicionales de Libertad – Igualdad – Fraternidad, que marcan la naturaleza profundamente valórica de su accionar.

Efectivamente, nuestra Institución Masónica es esencialmente científica, filosófica, filantrópica, cultural y progresista, que tiene por objeto la búsqueda de la Verdad, la práctica de la Virtud y el ejercicio de la Solidaridad, persiguiendo el mejoramiento moral, material, intelectual y espiritual del Ser Humano y de la Sociedad. Tiene por principios y exige de sus adeptos, la práctica del librepensamiento, la tolerancia mutua, el respeto por sí mismo, la defensa de los Derechos Humanos, y de la Libertad Absoluta de Conciencia.

Estima que las concepciones metafísicas son del dominio exclusivo de la conciencia individual. No prohíbe ni impone a sus miembros ninguna convicción religiosa; sin embargo, rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Combate la intolerancia; y se opone por todos los medios a su alcance a la opresión espiritual, social, cultural, política, económica, y ambiental del Hombre.

Se compromete a defender los ideales y las instituciones laicas, expresiones de los principios de la Razón, la Tolerancia y la Fraternidad.

Reconoce en el Régimen Republicano el sistema de Gobierno Democrático Representativo que cristaliza más genuinamente la voluntad popular; y rechaza todo régimen totalitario, u otros, que no respeten los derechos de las minorías.

Intenta fomentar la unión de los hombres y mujeres de América Latina, y en particular del MERCOSUR, en torno a los ideales de Integración, Fraternidad, Libertad y Democracia.

Su accionar se desarrolla lejos de las pasiones partidistas y de la búsqueda del poder. Su dedicación es trabajar para mejorar, perfeccionar a sus miembros, entre otras cosas, para que cada uno de ellos sea un mejor ciudadano, más comprometido con la construcción social y el interés general. Por ello, nuestros miembros actúan en cualquiera de los campos del quehacer humano con absoluta libertad, obrando por el perfeccionamiento social, cultural y material de la sociedad, en el marco de los ideales y principios que nos son comunes.

Estos ideales son nuestros compromisos esenciales como masones. Ellos nos vienen de nuestras tradiciones de los gremios de constructores de la Edad Media; de los protagonistas de las grandes revoluciones liberales, democráticas y republicanas de los siglos XVIII y XIX; de nuestros libertadores - muchos de los cuales fueron francmasones - quienes forjaron las independencias y la construcción de las Repúblicas en nuestro continente; de quienes fomentaron las reivindicaciones sociales y de los impulsores de la paz y entendimientos universales del siglo XX. Nobles ideales y luchas libertarias, que han sido abonados por millares de francmasones martirizados por luchas contra la opresión de los totalitarismos del signo que fueren, y de los dogmatismos fanáticos políticos y/o religiosos.

Estos ideales, están expuestos en nuestra Constitución y Reglamentos, los cuales se encuentran alineados con el ordenamiento jurídico democrático republicano de nuestro país, incluso legalmente, a través de la Personería Jurídica otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo de la República el día 28 de Junio de 1999; y forman parte de nuestros compromisos internacionales, como miembros de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (CIMAS) y del Llamado de Estrasburgo (CLIPSAS) que agrupa a la masonería liberal de todo el mundo.

Es entonces desde esta posición axiológica comprometida pero no partidista, desde esta herencia que representa para nosotros una hermosa carga de responsabilidad, pero sobre todo porque estamos convencidos de su permanente vigencia, en estos momentos que sentimos fundamentales pues se trata de la construcción del futuro de nuestro país, que queremos hacer llegar a Uds. - que representan a sectores de opinión ciudadana, pero que como tales son colectivamente responsables de la conducción de los destinos de la República más allá de las diversas opciones que Uds. mismos representan, y del resultado electoral, que consagrará por la decisión de la mayoría a uno de Uds. - nuestra respetuosa visión de hombres y mujeres libres, nuestros anhelos, nuestras esperanzas.

Tenemos esperanzas en que los valores republicanos que están ínsitos en nuestra sociedad sean mantenidos y reforzados en su vigencia y actualidad, a partir del ejemplo de sus instituciones, para que las generaciones futuras puedan tener todos los instrumentos que hagan posible la vida digna en sociedad, desarrollando una moral ciudadana, una ética civil, unos valores laicos. La defensa de los valores republicanos va más allá de la defensa de la república como forma de Estado: es una declaración a favor de la ciudadanía, que no es meramente administrativa o retórica, sino que consiste en el ejercicio efectivo de los valores de la libertad y la igualdad, cuestión central en cualquier proyecto que aspire dotar a los hombres y mujeres de la posibilidad de lograr autónomamente su propia realización personal.

Pero, en particular, consideramos que es una verdadera revolución democrática, implementar la municipalización del país. El municipio es un espacio político institucional y ciudadano capital en

esta etapa de mundialización; porque es en ese ámbito donde el ciudadano puede ejercer con más idoneidad la práctica y el aprendizaje de la participación ciudadana, sin intermediaciones que muchas veces falsean las perspectivas, y ejercitarse en lo que cada vez será más usual, que es la búsqueda de información y la exigencia de transparencia de la misma, para lograr la captación de la realidad en la triple dimensión de lo global, lo nacional y lo local, así como sus concatenaciones. Es ese ejercicio el que lo capacitará cada vez más para ejercer sus responsabilidades ciudadanas, lo cual es un fenómeno fundamental de la vida social y política republicana, y para el desarrollo democrático.

Tenemos esperanzas en que luego de esta campaña electoral, sustentada por nuestra democracia, todos los responsables de las colectividades políticas – que representan parcelas importantes de la opinión ciudadana - den muestras de espíritu republicano, y puedan concertar en conjunto por el bien común. La ciudadanía lo espera. Apostar por la desconfianza, la diabolización del adversario, y la fragmentación, sería herir nuestra democracia republicana, y sus consecuencias no serían de debilitar al ocasional adversario, sino de fragilizar la confianza en las estructuras políticas, bases de la participación política ciudadana. Esta responsabilidad es de todo el sistema político, pero más aún de aquel ciudadano y de los partidos políticos que lleguen al efectivo ejercicio del Poder, pues ese ciudadano y las formaciones políticas que lo sostengan, con su actitud, ponderación y serenidad, deberán ser verdaderos centro de unión de nuestra ciudadanía.

Esto último es fundamental en los tiempos que corren, donde nuestra sociedad deberá debatir temas esenciales para su futuro, como ser – sin ser limitativos - minoridad, droga, tráfico de personas, rehabilitación penitenciaria, clonación de seres humanos, manejo y conservación de embriones y células madre, medio ambiente, corrupción, nuevas formas de esclavitud, tecnologías de la información, uso de energía nuclear, terrorismo, libertad de prensa, acceso a la educación, etc. temas en general de alto contenido valórico, y que no podrían limitarse a resolverse solamente por imposición de mayorías circunstanciales, sino a través del más amplio de los consensos nacionales.

Tenemos esperanzas en que la Laicidad, que ha sido una de las características avanzadas de la República desde épocas tempranas, pioneras y ejemplares en toda América, se afiance y se ponga a cubierto de los ataques que contra ella se dirigen desde todos los fundamentalismos, ya sean ellos religiosos, políticos o aún económicos.

La laicidad debe ser entendida como aquel principio Humanista que implica que nadie, incluido el Estado, deba intervenir en el ámbito de la conciencia individual. El Estado laico no es el estado prescindente que plantean los sectores confesionales, con el propósito de obtener tratamientos favorables, como el financiamiento público a la educación privada confesional, y la inclusión en las currículas la educación religiosa. El Estado laico debe bregar por garantizar un ambiente de libertades donde pueda ejercerse la libre comunicación de las ideas y el desarrollo pleno de la persona humana. Pero, por ello mismo, debe garantizar activamente que lo que es de la esfera de lo privado, como son las creencias y las concepciones metafísicas, no invadan el dominio de lo público, menos aun que se transforme en política de Estado. En esto el Estado y sus dirigentes deben poner todo el empeño y rigurosidad, y no dejarlo librado una espontaneidad debilitante. Por ello solicitamos del próximo gobierno garantizar la plena vigencia de la norma que suprime “*toda enseñanza y práctica religiosas en las escuelas del Estado*”, que ha sido la garantía, hasta ahora, de la absoluta libertad de conciencia para nuestros educandos, y de que podrán optar en el momento oportuno, por las creencias o no creencias que más les convengan, en uso de sus plenas potencialidades racionales, y no por adoctrinamiento de conciencia.

Tenemos esperanzas en un Estado de Derecho con vigencia plena de los Derechos Humanos entendidos estos como un todo complejo, tal cual lo mandata la Constitución de la República en su Artículo 72. Esto implica reafirmar que es el Estado quien debe velar para que no existan injusticias ni inequidades, que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de salud, trabajo, educación, vivienda, seguridad, recreación y acceso a la totalidad de los Derechos, de manera de ser, sin retaceo, un digno ciudadano de la República. En particular, creemos que se

debiera completar el esfuerzo realizado hasta el momento, declarando un derecho fundamental el acceso a la banda ancha. El Estado tiene la obligación de garantizar efectivamente todos los derechos, sin permitir la existencia de discriminaciones, que lesionen la integridad y dignidad personal. En este sentido, debemos manifestar nuestra preocupación por actitudes que cultivan ciertas instituciones confesionales, de practicar discriminaciones por razones de opción sexual o por no practicar su concepto de moral privativa en actividades que, siendo privadas, sin embargo son del dominio de lo público, como es la educación.

Respecto a la educación, deseamos manifestar nuestra preocupación por la calidad de la misma. Creemos muy positivo la masiva irrupción de las tecnologías de la información y el conocimiento en la enseñanza. Pero, al tiempo, expresamos nuestra opinión en el sentido de que la tecnología sola no garantiza la educación para formar ciudadanos libres y autónomos. Para tener esta calidad, el individuo debe saber informarse inteligentemente y expresarse inteligentemente, y para ello, debe tener la instrucción necesaria en el arte de la lectura, metodología de formación de pensamiento propio y capacidad de expresión. Y esto no se lo brinda la tecnología en solitario, sino la calidad educativa y las prácticas de participación comunitaria, que lo hacen apto para discernir razonablemente en los temas que son del bien común y aquellos que son prioritariamente privativos de la individualidad.

Complementariamente, consideramos esencial para el futuro democrático y republicano de nuestro país, la formación en valores y la educación para la ciudadanía. Estos aspectos, que se confunden en el desarrollo y fomento de las virtudes de una moral ciudadana y de una ética civil, son esenciales para construir hacia el futuro una sociedad donde la solidaridad, la cooperación, la paz y el respeto entre las personas sean la regla y no una excepción. Nuestra sociedad se fragmenta, la violencia crece, la lucha competitiva y egoísta donde todo vale, y los fanatismos de cualquier signo, tienden a incrementarse, y la forma de combatirla no es ni dejándose ganar por el fatalismo ni por la justificación inconducente, sino inyectando valores positivos estimulando un círculo virtuoso. La sociedad entera debe participar de ese círculo virtuoso y es responsabilidad de las instituciones públicas en unos casos ser protagonista del mismo, por ejemplo en la educación pública y privada, pero también facilitando al resto de la sociedad el acceso a esa formación ciudadana, donde más que adoctrinamiento ideológico como a veces es posible de ver, resalten la trasmisión de los derechos y obligaciones y responsabilidades que cada uno tenemos por nuestra sola condición de ser ciudadanos de la República.

Tenemos también la esperanza de que en el próximo período de gobierno pueda avanzarse en todo lo que tiene que ver con la equidad de género. Mucho se ha hecho. Pero también vemos que muchas veces el avanzar en los campos legales, no se traduce con la suficiente rapidez en respuestas concretas que resuelva situaciones. En particular, deseáramos que se fuera mucho más incisivo en combatir la violencia física, moral y sexual contra las mujeres y los menores; y pudiera ver la luz, finalmente, una ley de salud reproductiva y despenalización del aborto; ambas medidas necesarias para proteger adecuadamente la vida, la salud y la demografía de nuestro país, aspecto este último que debiera ser objeto de una real política de Estado.

Tenemos el anhelo de que la ciudadanía del país pueda sentirse en seguridad en el espacio público. Es un atentado categórico a la Libertad de las personas, la inseguridad existente sea en los planos psíquicos como físicos; y un deber del Estado poner todos los medios a disposición para garantizarlos. Un ciudadano no puede rendir ningún servicio a la comunidad, si se encuentra rehén del temor y esclavo de sus miedos. Combatir sin prejuicios e intransigentemente la violencia social, no es simplemente una obligación legal, es un imperativo moral categórico de la construcción social, y es estratégica en la edificación de una sociedad de hombres y mujeres libres.

Finalmente, tenemos el anhelo – tradicional a nuestra Institución – de que se sorteen los obstáculos existentes en el proceso de integración regional, proceso ya anhelado por nuestros Libertadores, muchos de ellos Hermanos Masones, que soñaron con una América grande e integrada, con sus peculiaridades, pero con un sentimiento de futuro promisorio. También creemos que la integración es un espacio de múltiples dimensiones, económico, cultural, social y

político. Es natural que no todas estas dimensiones marchen al mismo ritmo, pero no es lógico de que unos queden supeditados a los otros, cuando es posible avanzar en terrenos más delimitados. Sin embargo, también pensamos que el espacio integrador debe ser de todos, sin discriminaciones. En ese sentido, pensamos que los organismos sociales del MERCOSUR deberían ser más abiertos, dando cabida también a las entidades filosóficas y valóricas, como es la francmasonería; y no vemos como una práctica correcta la intromisión de las corrientes confesionales dogmáticas alentadas desde alguno de los gobiernos regionales en el espacio público político de la integración, alentando la intromisión de lo confesional en las políticas de los Estados integrados.

Estimado ciudadano,

Los Francmasones, hombres y mujeres humildes que día a día en el silencio laborioso de su perseverante accionar intentan ser fieles al legado de sus mayores, desarrollando su vocación de servicio, y siempre dispuestos a contribuir con sus luces, con su actitud optimista y espíritu de progreso a mejorar la sociedad sobre la idea humanista de que el Ser Humano es el centro de toda preocupación, desea augurar a quién la ciudadanía elija como su Presidente, así como a todas las autoridades electas por la Soberanía Popular, el mayor de los éxitos, al tiempo de asegurarle, que desde nuestra perspectiva, estamos a disposición para aportar nuestra contribución a todo esfuerzo constructivo que nuestra sociedad demande.

Reciban, estimados ciudadanos, nuestros respetuosos y fraternales saludos

Elbio Laxalte Terra

**Soberano Gran Comendador
Supremo Consejo del Grado 33**

Jorge Massa Techera

**Serenísimo Gran Maestro
del G.:O.:F.:M.:U.:**

GOFMU:

San Jose 934

Montevideo

Tel.: 901 82 54

www.gofmu.org

gofmu@gofmu.org